

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

## [El mejor agarre para tu coche o para tus zapatillas Adidas gracias a Continental

### 1. ORGANIZADOR Y PRODUCTOS O MARCAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Continental tires España S.L.U. (en adelante, la “**empresa organizadora**”) domiciliada en Av. Castilla 2, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Múnich, P 1 B-C, P.C.: 28830, San Fernando, Madrid y con NIF B-83.916.056, organiza la promoción “El mejor agarre para tu coche o para tus zapatillas Adidas gracias a Continental” a fin de promocionar sus productos de la marca Continental.

Los productos objeto de la promoción, (en adelante, “producto en promoción”), son los siguientes:

- Neumáticos de 16" o 17"
- Neumáticos de 18" o superior

### 2. PREMIOS

Las personas que participen en la presente promoción recibirán un regalo seguro que consiste en un código regalo canjeable por un bono de hasta 80€ de crédito en Cepsa, Decathlon, Atrápalo o Amazon\* (en adelante, el “**regalo**” o la “**experiencia**”).

El importe del bono variará dependiendo de la cantidad y modelo de neumáticos que adquiera el consumidor:

- Por el cambio de dos neumáticos de 16" o 17" se entregará un bono de 20€.
- Por el cambio de cuatro neumáticos de 16" o 17" se entregará un bono de 50€.
- Por el cambio de dos neumáticos de 18" o superior se entregará un bono de 35€
- Por el cambio de cuatro neumáticos de 18" o superior se entregará un bono de 80€.

\*Se aplican restricciones. Ver los detalles en: [amazon.es/cheques-regalo-condiciones](https://amazon.es/cheques-regalo-condiciones)

La promoción está limitada a la entrega de 6.000 premios.

Los premios objeto de promoción no están sujetos a retención en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

### 3. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrollará en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

### 4. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La duración de la promoción irá del día 15/03/2021 hasta el 01/05/2021 ambos inclusive (en adelante, el "**período promocional**").

El plazo para participar subiendo la factura de compra irá del día 15/03/2021 hasta el 15/05/2021, ambos inclusive (en adelante, el "**período de participación**").

El plazo para canjear el código regalo por un bono será de tres (3) meses desde la recepción del mismo (en adelante, el "**período de disfrute**").

El **período de reclamaciones** relacionadas con la participación finalizará transcurridos **60 días** naturales desde la finalización del **período promocional**.

### 5. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PERSONAL DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años residentes legales en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

### 6. CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la obtención del **regalo**. A excepción de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, correo postal, faxes o cualquier otra comunicación o envío de documentación que deba realizar el participante conforme a lo dispuesto en los presentes términos y condiciones. Dichas comunicaciones en ningún caso implicarán tarificación adicional por parte de la **empresa organizadora**.

### 7. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La comunicación de esta promoción se realizará a través cartelería promocional en los punto de venta, campañas digitales a través de las redes sociales de la **empresa organizadora**, acciones de promoción digital y a través de otras plataformas y medios, así como en la web promocional [www.continental-neumáticos.es/turismo/neumaticos/promocion-continental](http://www.continental-neumáticos.es/turismo/neumaticos/promocion-continental) y en la web corporativa de la **empresa organizadora** [www.continental-neumaticos.es](http://www.continental-neumaticos.es)

## 8. FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Se considerará participante a aquella persona que compre y cambie, dentro del territorio español durante el periodo promocional, en uno de los talleres adheridos a la promoción y en un mismo acto de compra reflejada en una única factura, dos o cuatro neumáticos de los citados **productos en promoción** y que cumpla correctamente con la siguiente mecánica de participación:

1. Acceder a la web promocional [www.continental-neumaticos.es/turismo/neumaticos/promocion-continental](http://www.continental-neumaticos.es/turismo/neumaticos/promocion-continental) durante el **periodo de participación** y completar el formulario de registro. **La participación quedará registrada cuando el participante envíe el formulario de registro y reciba en pantalla la confirmación de que el registro se ha realizado correctamente.**

Los campos del formulario de registro a rellenar serán los siguientes:

- Nombre/Empresa
- Apellidos/Razón Social
- DNI o NIE o CIF
- Teléfono
- Email
- Repetir email
- Taller de compra
- Número de factura
- Provincia
- Población
- Tamaño de la llanta
- Número de neumáticos
- Estacionalidad (verano, invierno, all season)
- Marca de coche
- Modelo de coche
- Check box obligatorio de aceptación de bases legales y política de privacidad.
- Check box opcional de recepción de comunicaciones comerciales.

Para que la participación sea válida es imprescindible que todos los campos del formulario relativos a la factura sean introducidos sin errores y de manera idéntica a cómo se presentan en la factura de compra.

2. Adjuntar una copia de la factura o justificante legal de compra en el campo del formulario destinado para tal fin, donde refleje claramente el detalle del **producto en promoción**, así como el importe, la fecha de compra, la hora de compra, el establecimiento y el número de factura. La factura también debe reflejar el montaje y/o equilibrado de los neumáticos. (La imagen del tique de compra deberá estar en formato PDF, JPG o PNG y no superar los 10MB)
  - a. Una misma factura solo podrá utilizarse una vez para registrarse en la promoción independientemente del importe total de las compras reflejadas en él.
  - b. La devolución en el punto de venta del producto promocionado implica la pérdida del derecho a participar en la promoción. Si la devolución se realizase una vez obtenido el regalo por parte del participante, la empresa organizadora se reserva el derecho a reclamar a éste el importe del regalo obtenido, sin perjuicio de las acciones judiciales a emprender.
3. Una vez el participante haya enviado su registro, este recibirá un correo electrónico con los datos facilitados en el formulario de registro y un link en el que deberá de hacer clic para verificar su participación en la landing promocional.
4. Tras haber verificado su participación y en un plazo máximo de 5 días hábiles, la **empresa organizadora** comprobará que los datos aportados por el participante son correctos y que cumplen íntegramente con los presentes términos y condiciones y procederá a enviar al participante un correo electrónico con un link para recibir su código regalo. Es imprescindible hacer clic sobre este link antes de que finalice el **periodo de participación** para recibir su código regalo.
5. Tras haber solicitado su regalo haciendo clic en el enlace correspondiente, el participante recibirá en su correo electrónico un e-mail con un código regalo y las instrucciones detalladas para canjearlo por un bono.
6. El participante deberá de acceder a la página web [www.clickandgift.com/bono/multi-bono](http://www.clickandgift.com/bono/multi-bono) en un plazo máximo de 3 meses tras la recepción de su código regalo para canjearlo por el bono en la marca deseada. El participante recibirá en un plazo máximo de diez días hábiles su bono y sus instrucciones de uso.

## 9. CONDICIONES PARA EL DISFRUTE DEL REGALO

Los bonos de crédito CEPSA solo podrán canjearse por carburante. La caducidad de dichos bonos será de tres meses tras la fecha de recepción. Los bonos de crédito canjeable en CEPSA por un valor igual o inferior a 50 solo podrán utilizarse una vez. Por lo tanto, aunque el tenedor o poseedor del mismo no haya consumido todo su valor de una sola vez, no podrá volver a utilizarlo nuevamente, quedando el saldo restante indisponible y sin que el portador/tenedor tenga ningún derecho al reembolso del importe restante.

Los bonos de crédito canjeable en Cepsa de un valor superior a 50€ se podrán usar hasta agotar el saldo de dicho cupón hasta la caducidad de este. Llegando a su caducidad el portador/tenedor no tendrá derecho al reembolso del importe restante.

Pueden consultarse las condiciones del crédito canjeable

La caducidad de los bonos de Amazon será de 10 años tras la fecha de recepción. El saldo del bono de Amazon se añadirá al perfil de usuario de cada consumidor para gastar durante el tiempo de validez del mismo en una o varias compras.

La caducidad de los bonos de Decathlon será de 2 años tras la fecha de recepción. El saldo del bono podrá utilizarse en una o varias compras y también de manera online. En el supuesto de no utilizar el saldo total del bono en un único acto de compra, se podrá utilizar el saldo restante en futuras ocasiones y siempre dentro del periodo de validez del bono.

Los bonos de Atrápalo no caducarán y podrán ser utilizados tantas veces como deseen hasta terminar su saldo.

El disfrute del regalo está sujeto a la aceptación y cumplimiento de las condiciones particulares de cada establecimiento, así como las condiciones particulares del proveedor disponibles en [www.clickandgift.com/bono/multi-bono](http://www.clickandgift.com/bono/multi-bono)

Una vez canjeado el regalo, este no podrá ser anulado ni modificado.

Superada la fecha de validez sin que cualquiera de los bonos haya sido utilizado, éste se considerará cancelado y su saldo indisponible perdiendo el usuario el derecho al reembolso del importe restante no utilizado.

La oferta de regalos está sujeta a posibles modificaciones durante todo el periodo que dura la promoción. El participante deberá consultar en la web promocional y en los presentes términos y condiciones el listado de los regalos disponibles antes de registrar su participación, que estarán

siempre actualizados. En caso de modificación de dicho listado, la empresa organizadora sustituirá los regalos por otros de calidad equivalente.

## 10. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

La promoción está **limitada a una participación por persona**, identificada por su número de DNI/NIE/CIF, correo electrónico y teléfono.

No se admitirán participaciones de flotas de vehículos o empresas de leasing de vehículos.

No se permitirán participaciones que incluyan en los datos del formulario (Nombre, Apellidos, Email...) referencias a talleres.

**No se admitirán** participaciones de empleados de la **empresa organizadora**, ni de los talleres vinculados o adheridos a la promoción, ni de las agencias de publicidad, ni de las empresas colaboradoras de la presente promoción, y ni de cualquier empresa distribuidora o establecimiento de productos de la marca **Continental**. **Tampoco se admitirán** participaciones de familiares hasta segundo grado de todos ellos.

En caso de no recepción del código promocional dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de participación, es responsabilidad del participante reclamar a la **empresa organizadora** dentro del plazo de validez del mismo, esto es, antes de que finalice **el periodo de disfrute**.

Una misma factura no podrá ser utilizado por más de un participante.

No se aceptarán facturas hechas a mano.

Con el objetivo de garantizar la veracidad de la participación, la **empresa organizadora** podrá solicitar al participante un documento oficial que acredite la identidad y/o domicilio de este, así como la factura de compra original, la fotografía del coche o del producto u otro documento adicional que acredite la compra del **producto en promoción**.

**No se admitirán** participaciones de productos adquiridos a través del canal online.

No se admitirán tiques regalo en los que no se especifique la fecha, lugar de compra y descripción del producto.

Los participantes deberán percibir **el Regalo** en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo.

La **empresa organizadora** se reserva el derecho de **cambiar el Regalo** por uno de igual valor o superior.

La **empresa organizadora** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la participación.

## 11. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES

Serán **descartadas las participaciones** que no cumplan, o cumplan de manera irregular, los pasos de la mecánica mencionados en el apartado 7 anterior, que sobrepasen las limitaciones del apartado 8 anterior, y en general, que no reúnan los requisitos y condiciones citados en los presentes Términos y Condiciones. En dichos casos, el participante perderá el derecho a disfrutar del **Regalo** y/o cualquier tipo de compensación.

Asimismo, las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descartadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada, o falsa.

Las participaciones recibidas **fuera de los plazos establecidos** en los presentes Términos y Condiciones serán eliminadas.

## 12. CONSULTAS O INCIDENCIAS

Para resolver cualquier consulta, queja o incidencia en el proceso de participación en la promoción, el participante podrá contactar con el **Departamento de Atención al Consumidor** de la promoción a través de los siguientes medios:

- Enviando un correo electrónico a [continental@tlcrewards.com](mailto:continental@tlcrewards.com)
- Llamando al 91 078 38 86 de lunes a jueves de 10.00 a 17.00h y los viernes de 10.00 a 15.00h (fines de semana, festivos nacionales, festivos locales de Madrid y festivos de su comunidad autónoma excluidos).

## 13. RESPONSABILIDAD

Cualquier contraseña o código enviado al participante será considerado como un **título al portador**. Su pérdida, sustracción, o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a una sustitución de los mismos, por lo que la Empresa Organizadora no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

## 14. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Responsable del tratamiento:

Continental tires España S.L.U.

2. Finalidades del tratamiento:

1. Gestionar la participación en la promoción
2. Gestionar el contacto con los participantes y ganadores
3. Gestión y entrega de premios
4. Realizar encuestas cualitativas de satisfacción tras la finalización de la promoción
5. Liquidar los impuestos que resulten de aplicación
6. En caso de haber otorgado su consentimiento, sus datos personales serán tratados para enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio (postal, email y teléfono) conforme a lo establecido en la Política de Privacidad.

3. Base de legitimación:

Los datos personales, para las finalidades establecidas del 2.1 al 2.3, se tratarán por resultar necesarios para atender su participación en la promoción.

Los datos personales de los participantes para la finalidad establecida en 2.6 estará basada en el consentimiento.

Además, los datos personales de los ganadores se tratarán sobre la base del cumplimiento de una obligación legal.

4. Destinatarios de los datos:

Sus datos no se cederán a terceros.

No obstante, TLC Marketing Worldwide S.L., empresa encargada de gestionar la promoción, tendrá acceso a sus datos como encargado del tratamiento, utilizando los datos únicamente para dar cumplimiento a los servicios encomendados por Continental tires España S.L.U. relativos a la gestión de la promoción, gestión de participaciones, comunicaciones con participantes y ganadores, entrega y gestión de los premios y comunicación de ganadores.

5. Plazo de conservación:

Los datos personales serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recaban y transcurrido ese periodo, durante los previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

6. Medidas de seguridad:

Continental tires España S.L.U. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

7. Ejercicio de derechos:

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, acreditando su identidad, a través del correo electrónico info.lpd@conti.de. En el caso de que sus derechos no sean correctamente atendidos, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

8. Consulte la Política de privacidad completa en [www.continental-neumaticos.es/turismo/neumaticos/promocion-continental](http://www.continental-neumaticos.es/turismo/neumaticos/promocion-continental)

Continental tires España S.L.U. no puede realizar comprobaciones sobre la veracidad de los datos que se faciliten, por lo que es responsabilidad del participante el facilitar datos veraces, correctos y actualizados.

Con el objetivo de medir la satisfacción de los participantes en términos cualitativos y extraer aprendizajes para futuras campañas promocionales de la Empresa Organizadora, se informa al participante de que, por email o por teléfono, se le solicitará una opinión sobre la presente campaña promocional mientras se le agradece su participación en la misma, y, en caso de ser facilitada por el participante, serán utilizadas solamente con la finalidad de evaluar el éxito de la campaña.

## **15. ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES**

La participación en la Promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que estarán a disposición de cualquier interesado:

- En la página web promocional
- En la dirección postal de las oficinas de la Empresa Organizadora
- En Ábaco (Archivo Notarial de Bases de Concursos) un servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y gestionado por la Agencia Notarial de Certificación (Ancert).
- 

## **16. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la Ley Española.